

Saltillo, Coahuila a 22 de enero 2024  
Memorandum CP/031/2024

**LIC. MARÍA ESTHER CARREÓN SERNA.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en atención a lo estipulado en el artículo 174, fracciones XVI, XVII y XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como el artículo 103, fracciones XI y XVIII del Reglamento de la mencionada Ley; y los artículos 20, y 21, fracciones II, XVI, XXIX y XXXIV me permito informarle lo siguiente:

Que a partir del día 23 de enero del año en curso, se va a incorporar a laborar a este Instituto la C. María Guadalupe Cardona Ortiz, a la Dirección de Administración y Finanzas, especialmente en el área de Recursos Humanos, por lo que le solicito amablemente, gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que se lleve a cabo el trámite administrativo correspondiente a su alta en la plaza de auxiliar de proyectista de la Subdirección de Responsabilidades JD3, lo anterior para el óptimo funcionamiento de este Instituto.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS  
COMISIONADA PRESIDENTA**

C.c.p Archivo